

ANEXO A

Código de la plaza: DF001125
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Especialidad/Área de Conocimiento: “INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA”
Número de plazas: UNA
Resolución: 7 DE NOVIEMBRE DE 2024
Concurso convocado (Fecha BOE): 16 DE NOVIEMBRE DE 2024

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 120 puntos.....**
2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (8 %)	12
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (36 %)	54
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (36 %)	54
a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (20 %)	30
Total puntuación	150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	25
Calidad de la exposición/debate	25
Total puntuación	50

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 12:00.....
DÍA: 20/02/2025.....
LUGAR: Salón de Actos, Edificio C, 6ª planta, 603C, Campus de Ponferrada.....
DIRECCIÓN: Av. Astorga s/n, 24000 Ponferrada, León.....
ONLINE (de forma exclusiva los miembros de tribunal que previamente lo hubieran solicitado): https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDUzZGEwYWUtYTYzMS00MWNjLWFfLOGMtZGQxMWMzMDVlYmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2256845f80-04d6-428c-98a9-3453edff8a1e%22%2c%22Oid%22%3a%22f00207fb-7ce3-4e56-8990-5e4fef026bba%22%7d

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 12:30.....
DÍA: 20/02/2025.....
LUGAR: Salón de Actos, Edificio C, 6ª planta, 603C, Campus de Ponferrada
DIRECCIÓN: Av. Astorga s/n, 24000 Ponferrada, León.....
ONLINE (de forma exclusiva los miembros de tribunal que previamente lo hubieran solicitado): https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDUzZGEwYWUtYTYzMS00MWNjLWFfLOGMtZGQxMWMzMDVlYmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2256845f80-04d6-428c-98a9-3453edff8a1e%22%2c%22Oid%22%3a%22f00207fb-7ce3-4e56-8990-5e4fef026bba%22%7d

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

No se establecen instrucciones adicionales a lo publicado en la convocatoria (Resolución de 7 de noviembre de 2024), de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, BOE de 16 de noviembre de 2024.

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En Ourense, a 5 de febrero de 2025

EL SECRETARIO

VºBº
EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.:

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.